

# Indice de calidad institucional 2016

Krause M.



LIBERTAD / y Progreso

# ÍNDICE DE CALIDAD INSTITUCIONAL 2016



INSTITUTIONAL QUALITY INDEX

Friedrich Naumann  
STIFTUNG

FÜR DIE FREIHEIT



RELIAL  
RED LIBERAL DE AMÉRICA LATINA

# CALIDAD INSTITUCIONAL 2016

DR. MARTÍN KRAUSE

*Profesor de Economía, Universidad de Buenos Aires. Miembro del Consejo Académico de la Fundación Libertad y Progreso (parte de la Red RELIAL)*

## ÍNDICE DE CALIDAD INSTITUCIONAL 2016

Por Martín Krause  
*Consejero Académico*  
*Fundación Libertad y Progreso*

Publicado por RELIAL - Red Liberal de América Latina.

Cerrada de la Cerca No. 82  
Col. San Angel Inn  
México DF 01060  
t: +5255 5550 1039  
f: +5255 5550 6223  
w: [www.relial.org](http://www.relial.org)

© 2016 RELIAL

Todos los derechos reservados. Sin perjuicio de los derechos reservados de propiedad intelectual ninguna parte de esta publicación podrá ser reproducida, almacenada o incorporada a un sistema de recuperación, ni transmitida, de ninguna forma ni por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopiado, grabado o de otro modo) sin el consentimiento previo por escrito tanto del propietario del derecho de propiedad intelectual como del editor de este libro.

### RED LIBERAL DE AMÉRICA LATINA

Se constituye RELIAL con el fin de fortalecer la cooperación y coordinación entre los liberales en la región. Se busca ganar más espacio público en posiciones de decisión, aprovechar y compartir experiencias y transformarse en un contrapeso del socialismo.

RELIAL busca ser la Red liberal beligerante y eficiente, que ayude a convertir América Latina en una región caracterizada por democracias liberales y sociedades prósperas y comprometidas con los principios de libertad, responsabilidad individual, respeto a la propiedad privada, economía de mercado, primacía del Estado de Derecho y paz, a fin de lograr elevar los estándares de vida en la región.

Sus principios son:

- Defensa de la democracia liberal
- Libertad y responsabilidad individual
- Respeto a la propiedad privada
- Promoción de un gobierno limitado
- Impulso a la economía de mercado
- Primacía del Estado de Derecho
- Defensa de la paz

## CALIDAD INSTITUCIONAL EN 2016

La calidad institucional de los países cambia lentamente, pero en un mundo globalizado donde se agudiza la competencia institucional no es sencillo mantener una posición prominente. Los cuatro países que, nuevamente, ocupan las primeras posiciones en el Índice de Calidad Institucional 2016 son los mismos que las ocuparon cuando se comenzó a elaborar este índice en 2006: Suiza, Nueva Zelanda, Dinamarca y Finlandia. También aparecen en esas posiciones en la recomposición del índice hacia atrás que incorporamos el año pasado con la excepción de Finlandia, que mostrara una notoria mejoría en los años que van desde 1996 a 2006, pasando del décimo puesto en 1996 al tercero en 2002 permaneciendo desde entonces en este grupo.

Estos cuatro países han intercambiado posiciones. Así, en los últimos diez años Suiza ha ocupado el primer lugar en tres ocasiones (2016, 2015, 2007); Nueva Zelanda una vez (2014); Dinamarca cuatro veces (2011,2010, 2009, 2008) y Finlandia dos (2013 y 2012).

Si tomamos los 21 años para los cuales está disponible el ICI (1996 a 2016) Nueva Zelanda ocupó el primer lugar en nueve oportunidades, Suiza en cinco, Dinamarca en cuatro y Finlandia en tres.

Desde 1996 los países que se encuentran en las posiciones más destacadas y que más han mejorado su situación incluyen a Suecia (+7) hasta ocupar el séptimo lugar; a Estonia, mejorando 24 posiciones hasta el 15º lugar y a Taiwán subiendo 15 hasta el puesto 18º. En estos primeros puestos, la principal caída ha sido para Islandia, retrocediendo dieciséis posiciones hasta el 21, como resultado de la debacle de sus sistema financiero en la crisis del 2008.

En cuanto a los últimos puestos, Corea del Norte tiene el triste galardón de haber ocupado siempre ese puesto, acompañado de Eritrea y Turkmenistán.

En relación al año pasado, la mejora más importante entre las primeras posiciones es la de los Países Bajos, desde el 9º hasta el 5º puesto.

## Los mejores

Las primeras veinte posiciones del ICI 2016 son las siguientes:

	2016	ICI		2016	Política		2016	Mercado
1	Suiza	0,9658	1	Noruega	0,9917	1	Singapur	0,9948
2	Nueva Zelandia	0,9597	2	Finlandia	0,9911	2	Hong Kong RAE, China	0,9840
3	Dinamarca	0,9564	3	Suecia	0,9898	3	Nueva Zelandia	0,9650
4	Finlandia	0,9486	4	Dinamarca	0,9852	4	Suiza	0,9566
5	Países Bajos	0,9431	5	Países Bajos	0,9807	5	Reino Unido	0,9484
6	Canadá	0,9398	6	Suiza	0,9750	6	Estados Unidos	0,9480
7	Suecia	0,9300	7	Luxemburgo	0,9610	7	Canadá	0,9422
8	Noruega	0,9276	8	Nueva Zelandia	0,9544	8	Australia	0,9286
9	Reino Unido	0,9273	9	Canadá	0,9375	9	Dinamarca	0,9277
10	Australia	0,9238	10	Bélgica	0,9357	10	Irlanda	0,9198
11	Irlanda	0,9209	11	Alemania	0,9337	11	Taiwan, China	0,9177
12	Alemania	0,9203	12	Islandia	0,9284	12	Alemania	0,9069
13	Estados Unidos	0,9063	13	Irlanda	0,9220	13	Finlandia	0,9061
14	Luxemburgo	0,8929	14	Austria	0,9194	14	Países Bajos	0,9056
15	Estonia	0,8776	15	Australia	0,9190	15	Emiratos Arabes Unidos	0,8777
16	Hong Kong RAE, China	0,8766	16	Reino Unido	0,9062	16	Estonia	0,8745
17	Austria	0,8740	17	Estonia	0,8807	17	Suecia	0,8702
18	Taiwan, China	0,8561	18	Barbados	0,8764	18	Noruega	0,8636
19	Bélgica	0,8552	19	Francia	0,8689	19	Japón	0,8610
20	Japón	0,8538	20	Estados Unidos	0,8646	20	Mauricio	0,8502

El Índice de Calidad Institucional (ICI) es un indicador relativo. Esto significa que no mide la calidad institucional en términos absolutos, por no existir un parámetro de perfección contra el cual comparar. En otras palabras, el país que se encuentra en el primer puesto no tiene, necesariamente, una calificación de 10 ni el último una de 0, sino que indica solamente que el primero ha obtenido un resultado mejor que los demás y el último el peor. Tal vez los ciudadanos suizos piensen que su país no debería encontrarse en esa posición porque encuentran imperfecciones en su estructura institucional; y esto sería perfectamente comprensible pues el índice no pretende decir que ese país ha alcanzado el óptimo de la calidad institucional. Tampoco es posible decir cuán lejos está de ella. Pero no es poco, tampoco, afirmar que se encuentra en una posición mejor que todos los demás, en términos relativos.

El indicador que aparece en el cuadro anterior es el resultado del promedio de las posiciones que el país obtiene en un conjunto de índices que han sido seleccionados como representativos de la calidad institucional, un término que, por cierto, no es sencillo de definir. Así es como, en efecto, muchos piensan en calidad institucional como referida exclusivamente a las instituciones civiles y jurídicas de un país. Sin embargo, todos nosotros nos encontramos con dos caminos diferentes a través de los cuales buscamos satisfacer nuestras necesidades: uno de ellos es la política y el estado, pero el otro, a menudo relegado u olvidado, es el mercado.

Tomemos en cuenta a éste último: cada persona ofrece algo a los demás, ya sea un producto de su elaboración o que ha elaborado con otros, un servicio que presta, solo o con otros, un bien que ya posea, o su capacidad de trabajo que es, en definitiva, un servicio que a los otros presta. Como contrapartida de esto recibirá un ingreso que, en una economía monetaria (y no de trueque) será una cierta cantidad de dinero, con la cual buscará abastecerse de los bienes y servicios que estima necesitar. Cuánto recibirá por ello no es algo que uno pueda determinar sino que dependerá de cuánto los demás están dispuestos a pagar por ellos. Para que las personas puedan satisfacer un mayor número de sus preferencias se requiere de cierto marco institucional que permita la realización de esos intercambios. Esto significa que exista un claro derecho de propiedad sobre los bienes o servicios que van a ser intercambiados, que se puedan realizar contratos, tanto formales como informales, que faciliten esos intercambios; que exista un medio de intercambio (moneda) que facilite las transacciones y, en particular, no las distorsione a través de modificaciones abruptas y arbitrarias en su poder adquisitivo; y que no existan costos innecesarios impuestos en estas transacciones tales como impuestos o regulaciones de todo tipo, las que o bloquean esas transacciones o las desvían en sentidos que no hubieran sido los que originalmente las partes desearan.

El ICI evalúa estos aspectos considerando la posición relativa que cada país obtiene en distintos índices, tales como:

- Índice de Libertad Económica elaborado por el Wall Street Journal y la Fundación Heritage. Este índice cubre las siguientes categorías: derechos de propiedad, ausencia de corrupción, libertad fiscal, gasto público, libertad empresarial, libertad laboral, monetaria, comercial, de inversiones y financiera. Estos son evaluados a través de diferentes indicadores.
- Informe sobre Competitividad Global, por el World Economic Forum  
El indicador busca evaluar la competitividad de las economías y para ello evalúa los siguientes 'pilares': instituciones, infraestructura, entorno macroeconómico, salud y educación primaria, educación superior y

capacitación, eficiencia en el mercado de bienes, eficiencia en el mercado laboral, desarrollo del mercado financiero, acceso a la tecnología, tamaño del mercado, sofisticación de los negocios e innovación.

Este indicador utiliza tanto sea datos estadísticos como los resultados de una encuesta que realiza entre dirigentes de todo el mundo. Es decir, combina datos cuantitativos con evaluaciones cualitativas.

- Libertad Económica en el Mundo, por el Fraser Institute de Canadá junto al Cato Institute de Washington DC y la revista The Economist.

Este también evalúa el grado de libertad económica en los países. Las categorías en este caso son el tamaño del gobierno: sus gastos, impuestos y empresas estatales; la estructura legal y la seguridad del derecho de propiedad; el acceso a una moneda sana; la libertad de comerciar internacionalmente y las regulaciones del crédito, el trabajo y los negocios.

- Haciendo Negocios, por el Banco Mundial.

Este indicador evalúa la facilidad (o más bien las dificultades) presente para hacer negocios, para lo cual considera la cantidad de trámites, los costos y el tiempo que se insume en las siguientes categorías: Apertura de una empresa; Manejo de permisos de construcción; Obtención de electricidad; Registro de propiedades; Obtención de crédito;

Protección de los inversionistas minoritarios; Pago de impuestos; Comercio transfronterizo; Cumplimiento de contratos; Resolución de la insolvencia; Regulación del mercado de trabajo.

Estos cuatro indicadores son los componentes del subíndice “Instituciones de Mercado” en el ICI. Como allí vemos Singapur y Hong Kong ocupan los primeros puestos, pero Hong Kong ocupa la posición 16<sup>º</sup> del ICI debido a su peor desempeño en el otro subíndice que configura al ICI: la calidad de las instituciones políticas. Lo mismo ocurre con Singapur que ocupa el lugar 23<sup>º</sup> debido a las mismas circunstancias.

La calidad de las instituciones políticas es evaluada a través de los siguientes indicadores:

- Respeto del Derecho (Rule of Law), por el Banco Mundial

Este es un indicador que forma parte del programa Worldwide Governance Indicators del Banco Mundial, que esencialmente busca capturar “las percepciones sobre en qué medida los agentes tienen confianza en las normas de la sociedad y se comportan según ellas y en particular la calidad del cumplimiento de los contratos, los derechos de propiedad, la policía y las cortes, como también la probabilidad de crimen y violencia.

- Voz y rendición de cuentas, por el Banco Mundial

Trayendo a colación aquellos conceptos de “voz y salida” desarrollados por Albert Hirschmann, este indicador busca, esencialmente, evaluar el funcionamiento de la democracia, o su ausencia, capturando “las percepciones de la medida en que los ciudadanos pueden participar en la selección de su gobierno, como también la libertad de expresión, de asociación y la libertad de prensa.

- Percepción de la corrupción, por Transparencia Internacional

Este es un indicador cualitativo (no hay forma precisa de medir el volumen de la corrupción en los distintos países), que se compone elaborando un minucioso cuestionario que es luego respondido por distintos actores en cada país, quienes se estima pueden evaluar la gravedad de la corrupción en tal país.



- Libertad de Prensa, por Freedom House

Este es también un indicador cualitativo basado en las evaluaciones expertos en las siguientes áreas relacionadas con el funcionamiento de la prensa: su entorno legal (las leyes y regulaciones que influyen en los contenidos de la información tanto sea la prensa escrita, radio, TV o Internet); el entorno político (control político sobre los medios) y el entorno económico que evalúa la propiedad de los medios, su financiamiento, el peso de la publicidad estatal y otros aspectos relacionados.

Estos son los cuatro componentes del subíndice de calidad de las instituciones políticas. Como vemos en el cuadro de más arriba ocupan los primeros lugares países “nórdicos”, quienes se destacan en su conjunto por el respeto a la ley y las libertades cívicas y políticas de sus habitantes.

Vale la pena señalar, sin embargo, que todos ellos también ocupan destacadas posiciones en cuanto a las instituciones de mercado se refiere. Así, Noruega, que encabeza la lista en cuando a instituciones políticas ocupa la posición 18<sup>º</sup> en cuanto a las de mercado se refiere; Finlandia, segunda en este caso, está 13<sup>º</sup> en las de mercado; el tercer lugar de Suecia es con el puesto 17<sup>º</sup> en instituciones de mercado y el cuarto, Dinamarca, en el 9<sup>º</sup>. La relación es apropiada para disipar una visión existente que considera a esos países nórdicos como economías cuasi-socialistas. En verdad, son países con fuertes estados benefactores y altas tasas impositivas, pero con una apertura comercial y a las inversiones y una protección del derecho de propiedad y la libertad contractual como poco se encuentran en muchos otros países. Por otro lado, dos consideraciones son importantes en este caso: las elevadas tasas impositivas no lo son tanto y recaen sobre todo sobre los individuos, no las empresas. Por ejemplo, en el caso de Suecia, la tasa del impuesto a las ganancias corporativas es del 22%, mientras que en Suazilandia es el 27,5% y en Túnez o Tanzania del 30%. En Brasil es del 34%, en México 30%. En Noruega es del 34%, Finlandia 20% y Dinamarca 23,5%.

En cuanto a los impuestos a las personas en Suecia van desde el 31% al 60%; en Noruega desde 0% al 47% (incluyendo un 8,2% de contribución a las pensiones); en Finlandia del 7,71% al 62% (incluyendo el impuesto nacional, el municipal y la contribución a las pensiones) y en Dinamarca del 30% al 48%. En cuanto a algunos países latinoamericanos en Argentina van del 9 al 35%; en Brasil del 0 al 27,5%; en Colombia del 0 al 33%, en Perú del 0 al 30%. Aunque siempre, por supuesto, resulta muy difícil hacer comparaciones debido a las distintas bases y deducciones vigentes en los distintos países, por un lado, y por otro, por las contraprestaciones que se reciben a cambio. En los países nórdicos las tasas impositivas a las ganancias empresarias son más bajas; las tasas a las personas más altas pero ellas reciben, a su vez, servicios de salud o educación gratuitos de calidad muy superior a los que obtiene un ciudadano latinoamericano aunque pague tasas menores. Y, además, en algunos casos como el de Suecia, los contribuyentes reciben ‘vouchers’ que les permiten un cierto grado de elección entre escuelas y hospitales privados o públicos.

Por otra parte, es más que destacable el desempeño de Suiza. No solamente encabeza el ICI por segundo año consecutivo sino que presenta el resultado más parejo, con un sexto puesto en las instituciones políticas y un cuarto en las de mercado. Suiza, además, ha logrado esto en un país con diversas culturas, idiomas y religiones, aprovechando las ventajas de la descentralización y las limitaciones al poder. La combinación de democracia representativa y democracia directa en los niveles federal, cantonal y municipal, un gobierno colegiado con rotación en los principales cargos ejecutivos y competencia fiscal entre los cantones ha logrado niveles de institucionalización destacados.

### Los peores

En cuanto a las últimas veinte posiciones, son las siguientes:

	2016	ICI		2016	Política		2016	Mercado
171	Cuba	0,1433	171	Tayikistán	0,1346	171	Liberia	0,1154
172	Iraq	0,1340	172	Chad	0,1325	172	Yemen, República de	0,1058
173	Congo, República del	0,1273	173	Myanmar	0,1290	173	Zimbabwe	0,0927
174	Sudán	0,1181	174	Zimbabwe	0,1286	174	Myanmar	0,0920
175	Angola	0,1127	175	Irán, República Islámica del	0,1200	175	Angola	0,0884
176	Zimbabwe	0,1107	176	Afganistán	0,1174	176	Timor-Leste	0,0787
177	Myanmar	0,1105	177	Iraq	0,1145	177	Congo, República Democrática	0,0785
178	Yemen, República de	0,1065	178	República Centrafricana	0,1141	178	República Centrafricana	0,0701
179	Chad	0,0944	179	Libia	0,1109	179	Afganistán	0,0688
180	Congo, República Democrática	0,0939	180	Congo, República Democrática	0,1093	180	Chad	0,0563
181	Afganistán	0,0931	181	Yemen, República de	0,1072	181	República Árabe Siria	0,0519
182	República Centrafricana	0,0921	182	Venezuela, RB	0,0967	182	Guinea Ecuatorial	0,0517
183	Venezuela, RB	0,0622	183	Sudán del Sur	0,0887	183	Congo, República del	0,0486
184	Libia	0,0608	184	Sudán	0,0723	184	Turkmenistán	0,0281
185	República Árabe Siria	0,0566	185	Uzbekistán	0,0660	185	Venezuela, RB	0,0276
186	Sudán del Sur	0,0523	186	República Árabe Siria	0,0614	186	Eritrea	0,0195
187	Guinea Ecuatorial	0,0471	187	Turkmenistán	0,0465	187	Sudán del Sur	0,0159
188	Turkmenistán	0,0373	188	Eritrea	0,0431	188	Cuba	0,0112
189	Eritrea	0,0313	189	Guinea Ecuatorial	0,0425	189	Libia	0,0106
190	Corea del Norte	0,0098	190	Corea del Norte	0,0139	190	Corea del Norte	0,0056

Corea del Norte tiene el destacable logro negativo de aparecer en la última posición tanto en el indicador general como en los dos subíndices. La zona está poblada de países de África y aquellos de Asia que no han sabido acompañar o imitar a los otros países exitosos de la región. En cuadro también llama la atención acerca de la presencia de dos países latinoamericanos: Cuba en la posición 171º y Venezuela en la 183º. ¿Cuba mejor que Venezuela? Es discutible, aunque ciertos avances recientes en la isla y tantos retrocesos en Venezuela podrían estar justificando esto. También puede ser resultado una determinación metodológica que afecta el resultado. Se refiere esto a cuál es el criterio para incluir a un país dentro del ICI si no aparece en los ocho indicadores que se toman en cuenta. Tomar solamente a los que aparecen en los ocho hubiera sido muy restrictivo, por lo que se decidió que se considerarían a los países que aparecieran al menos en cuatro de ellos, y al menos también, con uno en alguno de los dos subíndices. Es decir que un país puede aparecer en el ICI si a su vez aparece en, digamos, tres indicadores sobre las instituciones políticas y uno de las de mercado. Algo así es el caso de Cuba, como se verá más adelante, y al no aparecer en algunos indicadores de mercado puede esto mejorar su posición relativa en relación a Venezuela. Nótese que Cuba aparece por debajo de Venezuela en cuanto a esas instituciones se refiere.

Esto refiere, inevitablemente, a si existe un cierto grado de discrecionalidad en la conformación del ICI, y la respuesta es afirmativa. Y es también, inevitable. Por ejemplo, los subíndices de instituciones políticas y de mercado reciben la misma ponderación: ambos aportan el 50% del ICI cada uno. ¿Es así como debería ser, o debería tener uno mayor ponderación que el otro? Podríamos discutir décadas sobre esto, y otra asignación sería tan discutible como ésta. El criterio para asignarle la misma ponderación (y también la misma a cada uno de los ocho indicadores considerados) es que la libertad es una sola que se refleja tanto en las acciones políticas como económicas y dada la importancia de las decisiones que tomamos en uno u otro ámbito, resulta entonces conveniente esa asignación. Por otro lado, la misma ponderación similar a cada índice plantea el dilema que ciertas cuestiones están siendo consideradas en más de un indicador. No solamente hay dos índices de libertad económica (aunque no son lo mismo y presentan resultados relativamente diferentes) sino que ciertos componentes aparecen en unos y otros, dándoles entonces una mayor ponderación de facto. Por ejemplo, la protección del derecho de propiedad aparece en el índice del respeto a la Ley, y también en los de libertad económica. Pero no solamente no sería posible eliminarlo de alguno de los indicadores mencionados sino que su misma presencia en ellos sería una señal clara de su importancia y, por ende, merecer una ponderación mayor.

Ahora bien, ¿cuáles son las peores tragedias en materia de calidad institucional? Desde ya se ha señalado a aquellos países que consistentemente ocupan los últimos lugares desde el inicio de este ejercicio evaluativo. Dos décadas en las peores circunstancias institucionales no ofrecen resultados recomendables para nadie. Pero también pueden ser tragedias, tal vez menos intensas que esas otras, aquellos países que han perdido la mayor cantidad de posiciones. Así, por ejemplo, desde 1996, Bolivia ha perdido 100 puestos, Argentina 99, Ecuador y Venezuela 74, señalando un particular deterioro en América Latina bajo la influencia del “socialismo del siglo XXI”, la nueva vertiente populista que trajo el nuevo siglo. Por supuesto que la magnitud de la caída tiene que ver también con la posición de partida. Bolivia y Argentina pierden más porque comenzaron de más arriba que Ecuador y Venezuela, aunque este último país haya llegado más abajo que todos ellos.

Otras ‘tragedias’ en el período han sido Zimbabwe (-66), Líbano (-61), Papúa Nueva Guinea y Djibouti (-59), Belice (-58). De todos estos, sin embargo, Ecuador y Zimbabwe han mejorado su posición en el último, siete y seis posiciones respectivamente, y Venezuela una, aunque es probable se deba más al deterioro de otro país que estuviera arriba suyo que a una mejora que no parece haber ocurrido, ni siquiera en esa magnitud.

Desde una perspectiva más “geográfica”, si tomamos los promedios por continente Europa sigue siempre obteniendo el mejor resultado con un promedio de 0,7232, seguida de Oceanía con 0,5413, luego América con 0,5187, Asia con 0,4329 y finalmente África con 0,2918. Esto nos da una idea de la distancia entre unos y otros continentes. Pero si descomponemos el grupo ‘América’ podemos ver que Canadá y Estados Unidos tienen un promedio de 0,9231. Luego los países isleños del Caribe (incluyendo a Cuba y Haití lo cual sin duda reduce su promedio), obtienen 0,5509 y luego los países latinoamericanos continentales uno de 0,4660, señalando la necesidad de un cambio de rumbo en esta región.

### ***América Latina***

El cambio institucional se produce lentamente y, además, el ICI lo refleja con cierto rezago. Esto se debe a que estamos tomando en consideración indicadores que se publicaron en 2015 los que, a su vez, en muchos casos han tomado datos de 2014, o incluso en algún caso antes. Los lectores de Argentina, por ejemplo, estarán una mejorando una mejora con los cambios ocurridos tras el cambio de gobierno; pero lo cierto es que eso no lo refleja el ICI 2016 sino, por el contrario, sigue mostrando la caída sufrida desde fines de los años 90s, acelerada a partir de la crisis de 2001/2002 y profundizada en los últimos años. Este año muestra a la Argentina perdiendo otros cinco puestos para caer hasta el 142º.

Pero, en verdad, comenzaremos considerando los resultados respecto a toda América, no solamente América Latina. Esto ha sido así desde el comienzo del ICI. Si bien es cierto que existen diferencias culturales entre los países latinos y no latinos de la región, por cierto es que tanto unos como otros se incorporaron (o fueron incorporados) al resto del mundo en momentos similares. También han tenido peso las diferencias de origen legal, con la mayoría de países latinoamericanos heredando los sistemas legales codificados continentales y los otros recibiendo, en general, el common law inglés. Estas causas, y otras que hemos analizado en ediciones anteriores de este Índice pueden explicar las diferencias de desempeño en la región. Veamos los resultados:

	2016	ICI		2016	Política		2016	Mercado
6	Canadá	0,9398	9	Canadá	0,9375	6	Estados Unidos	0,9480
13	Estados Unidos	0,9063	18	Barbados	0,8764	7	Canadá	0,9422
22	Chile	0,8278	20	Estados Unidos	0,8646	21	Chile	0,8463
32	Costa Rica	0,7710	22	Santa Lucía	0,8467	39	Costa Rica	0,7336
33	Santa Lucía	0,7708	25	San Vicente y las Granadinas	0,8333	43	Santa Lucía	0,6950
38	San Vicente y las Granadinas	0,7164	27	Uruguay	0,8211	54	Perú	0,6494
40	Uruguay	0,6990	29	Chile	0,8092	55	Panamá	0,6479
41	Dominica	0,6918	30	Costa Rica	0,8084	60	Jamaica	0,6332
42	Barbados	0,6900	32	Bahamas	0,8065	64	México	0,6218
45	Bahamas	0,6810	37	San Kitts y Nevis	0,7782	65	Dominica	0,6130
53	Jamaica	0,6431	39	Dominica	0,7705	66	San Vicente y las Granadinas	0,5994
60	Panamá	0,6087	52	Grenada	0,6906	68	Colombia	0,5902

66	San Kitts y Nevis	0,5637	60	Jamaica	0,6529	69	Uruguay	0,5770
67	Trinidad y Tobago	0,5631	62	Trinidad y Tobago	0,6249	71	El Salvador	0,5676
68	Perú	0,5596	67	Antigua y Barbuda	0,6008	74	Guatemala	0,5636
74	El Salvador	0,5430	70	Belice	0,5866	77	Bahamas	0,5554
77	Antigua y Barbuda	0,5279	71	Suriname	0,5851	84	Barbados	0,5035
79	Colombia	0,5214	76	Panamá	0,5694	85	Trinidad y Tobago	0,5013
88	México	0,5122	77	Brasil	0,5673	94	República Dominicana	0,4630
94	Grenada	0,4908	86	El Salvador	0,5185	95	Antigua y Barbuda	0,4550
96	República Dominicana	0,4717	96	República Dominicana	0,4804	104	Honduras	0,4131
98	Brasil	0,4638	98	Perú	0,4699	107	Paraguay	0,4006
100	Belice	0,4619	100	Guyana	0,4539	110	Nicaragua	0,3672
106	Guatemala	0,4208	101	Colombia	0,4526	113	Brasil	0,3602
112	Suriname	0,4007	111	Argentina	0,4028	115	San Kitts y Nevis	0,3492
119	Paraguay	0,3644	112	México	0,4025	119	Belice	0,3371

122	Guyana	0,3570		114	Bolivia	0,3947		130	Grenada	0,2910
125	Nicaragua	0,3497		129	Nicaragua	0,3323		134	Ecuador	0,2773
131	Honduras	0,3405		131	Paraguay	0,3282		136	Guyana	0,2602
140	Bolivia	0,2926		141	Ecuador	0,3016		147	Suriname	0,2164
142	Argentina	0,2904		145	Guatemala	0,2779		149	Haití	0,2136
144	Ecuador	0,2895		146	Cuba	0,2754		160	Bolivia	0,1904
162	Haití	0,2179		147	Honduras	0,2680		161	Argentina	0,1780
171	Cuba	0,1433		157	Haití	0,2223		185	Venezuela, RB	0,0276
183	Venezuela, RB	0,0622		182	Venezuela, RB	0,0967		188	Cuba	0,0112

Canadá y Estados Unidos mantienen, como siempre, las primeras posiciones; Chile y Costa las primeras entre los países latinoamericanos y Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas entre las islas caribeñas. Es claramente destacable el desempeño de Canadá, que ha alcanzado estas posiciones a partir de las reformas económicas que ordenaron su economía allá por los años 90s y recuperado algunas posiciones que había cedido entre los años 2003 y 2007. También lo es el caso de Chile, con uno de los resultados más estables que se puedan encontrar en todo el ICI, ya que no registra cambios en su posición respecto a la que tenía 21 años atrás, diez años atrás o el 2015. Esta es una de las características de los países de sólida calidad institucional; los gobiernos cambian por un signo u otro pero parece existir un consenso básico y fundamental en relación al respeto de cierto marco institucional que se sostiene en el tiempo. Este consenso en sí mismo, es de un valor institucional fundamental, ya que se convierte en la columna central de lo que llamaríamos “seguridad jurídica”. Más que el dictado de norma o constitución alguna. El inversor puede pensar en el largo plazo reduciendo al menos el riesgo político institucional a un mínimo, aunque, por supuesto, no eliminándolo del todo. Esta solidez institucional parece también poner límite a cualquier intento de modificar ese rumbo institucional en forma negativa, aunque ahora parece que los chilenos están queriendo alterar esto en cierta medida sin considerar, tal vez, el

costo que puede tener el debilitamiento del consenso mencionado. Por último, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas representan la posibilidad, y tal vez la necesidad, que los países isleños y pequeños tienen de contar con instituciones de calidad. Su tamaño no les permite cerrarse sobre sí mismos y deben estar abiertos al mundo, sobre todo comercial y financieramente. Esta inevitable apertura los somete a una mayor competencia institucional a la cual deben responder con condiciones institucionales y jurídicas que les permitan competir en un entorno altamente competitivo. Por otro lado, son ejemplos también que reafirmarían la hipótesis de quienes sostienen que la herencia del sistema legal del common law determina luego la existencia de instituciones más amistosas con el respeto a las libertades, el derecho de propiedad y los contratos.

Como siempre, encontraremos diferentes desempeños en las dos áreas que cubre el ICI. Son varios los países que han logrado mejorar su desempeño en las instituciones de mercado pero han quedado rezagados o han descendido en las instituciones políticas: Panamá, Guatemala, México, Paraguay, Nicaragua; y otros que, al revés están rezagados en las de mercado en relación a las políticas: San Vicente y las Granadinas, Uruguay, Bahamas, St. Kitts y Nevis, Belice.

En cuanto a la evolución de sus desempeños, estos son los resultados en relación a 1996, a los últimos diez años, y al año pasado:

	21 años	10 años	1 año
Antigua y Barbuda		-26	-13
Argentina	-98	-45	-5
Bahamas	-28	-22	-6
Barbados	-14	-12	-1
Belice	-58	-48	-13
Bolivia	-100	-37	-1
Brasil	3	-22	-2
Canada	1	3	1
Chile	0	-1	0
Colombia	18	5	3
Costa Rica	-7	13	6
Cuba	-29	-22	2
Dominica		3	9
Ecuador	-74	-22	7
El Salvador	-17	-10	18
Estados Unidos	-4	-7	0
Grenada		-35	-8
Guatemala	-31	1	1
Guyana	-42	-23	0



Haití	-43	-8	3
Honduras	-55	-20	-1
Jamaica	-17	-5	9
México	-6	-19	0
Nicaragua	-40	-37	-11
Panamá	-26	-4	10
Paraguay	-56	7	5
Perú	15	5	-5
República Dominicana	-24	-7	5
San Kitts y Nevis		-19	0
San Vicente y las Granadinas		-9	2
Santa Lucía		-8	4
Suriname	-18	-35	-1
Trinidad y Tobago	-35	-13	8
Uruguay	1	11	3
Venezuela, RB	-74	-30	1

Otros resultados positivos son los de Panamá (+10), Jamaica (+9), Dominica (+9), Trinidad y Tobago (+8), Ecuador (+7), Costa Rica (+6), República Dominicana (+5) y Paraguay (+5). Los más negativos han sido Antigua y Barbuda (-13), Belice (-13), Nicaragua (-11), Grenada (-8), Bahamas (-6), Argentina (-5). En una perspectiva de más largo plazo ya hemos visto que los que más han caído han sido Bolivia, Argentina, Venezuela, Ecuador, Belice, Honduras, Guyana y Nicaragua, lo cual denota el deterioro institucional que acompaña, en general, a los proyectos políticos del populismo de tipo bolivariano. Mejoras no hay muchas para señalar, salvo los casos de Colombia (+18) y Perú (+15), que han mostrado también características del tipo de las señaladas en Chile o Uruguay en relación a haber alcanzado un consenso básico sobre la importancia de ciertas instituciones.

A continuación veremos el desempeño relativo que ha tenido cada país de la región en cada uno de los indicadores que son tomados en cuenta en nuestro análisis. En **negrita** aparece el país con la mejor posición entre todos los de América; en **negrita e itálica**, el de mejor posición entre los latinoamericanos; en **rojo** el que muestra la peor posición:

2016	Rule of Law	Voice & Acc.	Freedom Press	Corrupción	Global Comp	Heritage	Fraser	Doing Business
<b>País</b>								
Antigua y Barbuda	0,4928	0,6814	0,6281					0,4550
Argentina	0,1866	0,5882	0,4673	0,3690	0,2500	0,0562	0,0407	0,3651
Bahamas	0,7464	0,8088	0,8643			0,8315	0,3902	0,4444
Barbados	0,8182	0,9167	0,8945			0,7528	0,3821	0,3757
Belice	0,2488	0,6618	0,8492			0,3483	0,2927	0,3704
Bolivia	0,1292	0,4853	0,5477	0,4167	0,1714	0,1067	0,3089	0,1746
Brasil	0,5550	0,6078	0,5528	0,5536	0,4714	0,3258	0,2520	0,3915
Canadá	<b>0,9474</b>	<b>0,9559</b>	0,8945	<b>0,9524</b>	0,9143	<b>0,9719</b>	<b>0,9512</b>	0,9312
Chile	<b>0,8804</b>	0,8039	0,6834	0,8690	<b>0,7571</b>	<b>0,9663</b>	<b>0,9106</b>	0,7513
Colombia	0,4258	0,4608	0,4121	0,5119	0,5714	0,8258	0,2439	0,7196
Costa Rica	0,7129	<b>0,8382</b>	<b>0,9146</b>	0,7679	0,6357	0,7303	0,8699	0,6984
Cuba	0,3254	<b>0,0686</b>	<b>0,0352</b>	0,6726		<b>0,0112</b>		
Dominica	0,6890	0,8235	0,7990			0,7022		0,5238
Ecuador	0,1388	0,3971	0,3015	0,3690	0,4643	0,1124	0,1463	0,3862
El Salvador	0,3589	0,5245	0,6131	0,5774	0,3286	0,6517	0,7398	0,5503
Estados Unidos	0,8995	0,7990	0,8492	0,9107	<b>0,9857</b>	0,9438	0,8943	<b>0,9683</b>
Grenada	0,5024	0,7402	0,8291					0,2910
Guatemala	0,1483	0,3529	0,3367	0,2738	0,4500	0,5449	0,6829	0,5767
Guyana	0,3206	0,5441	0,6533	0,2976	0,1429	0,2921	0,3252	0,2804
Haití	0,0813	0,2549	0,4874	0,0655	<b>0,0500</b>	0,1685	0,5935	0,0423
Honduras	0,1531	0,3382	0,2412	0,3393	0,3786	0,3708	0,4797	0,4233
El de	0,4450	0,6569	0,9146	0,5952	0,3929	0,7416	0,7317	0,6667
México	0,3828	0,4804	0,3065	0,4405	0,6000	0,6573	0,4309	<b>0,7989</b>
Nicaragua	0,2919	0,3578	0,4472	0,2321	0,2357	0,3933	0,4959	0,3439
Panamá	0,5502	0,6324	0,5176	0,5774	0,6500	0,6348	0,6667	0,6402
Paraguay	0,2823	0,4314	0,3668	0,2321	0,1643	0,5393	0,4228	0,4762
Perú	0,3349	0,5147	0,5477	0,4821	0,5143	0,7247	0,6179	0,7407
República Dominicana	0,4067	0,5392	0,5829	0,3929	0,3071	0,5112	0,5203	0,5132
San Kitts y Nevis	0,6172	0,8480	0,8693					0,3492

San Vicente y las Granadinas	0,7225	0,8627	0,9146			0,7809		0,4180
Santa Lucía	0,7177	0,8725	<b>0,9497</b>			0,7921		0,5979
Suriname	0,4976	0,6422	0,7186	0,4821		0,2528		0,1799
Trinidad y Tobago	0,5311	0,6275	0,7638	0,5774	0,3714	0,5955	0,5041	0,5344
Uruguay	0,7608	0,8284	0,8141	<b>0,8810</b>	0,4857	0,7753	0,5285	0,5185
Venezuela, RB	<b>0,0096</b>	0,1912	0,1206	<b>0,0655</b>	0,0643	0,0169	<b>0,0081</b>	<b>0,0212</b>

Como puede observarse en términos de Respeto a la Ley, el primer lugar es para Canadá y para Chile entre los latinoamericanos y el peor para Venezuela. En cuanto al funcionamiento de la democracia (Voz y Rendición de Cuentas), el liderazgo recae también en Canadá, pero ahora corresponde a Costa Rica entre los latinoamericanos y a Cuba la última posición. En cuanto a Libertad de Prensa encabeza toda la zona Santa Lucía, con Costa Rica entre los latinos y Cuba también en el último lugar. Por último, entre los indicadores políticos, el país con menos corrupción en toda la región sería Canadá, Uruguay entre los latinoamericanos y Venezuela en el final de la tabla.

Tomando en cuenta ahora los indicadores de mercado Estados Unidos se lleva el primer puesto, Chile entre los latinos y Haití el último; el de Libertad Económica de Heritage muestra a Canadá primero, Chile entre los latinoamericanos y Cuba en la última posición. El otro indicador de libertad económica en el mundo, del Fraser Institute, ubica también a Canadá a la cabeza en la zona y a Chile entre los latinoamericanos pero muestra a Venezuela en la última posición (no evalúa a Cuba). Y finalmente, el de Haciendo Negocios nos muestra que el país donde habría más facilidades para ello sería Estados Unidos, y que entre los latinoamericanos ahora estaría México en lugar de Chile, un cambio que habrá que seguir de vista en el futuro; y Venezuela también en el último lugar.

### ***Evolución institucional***

Como dijimos antes, no tenemos un parámetro absoluto sobre la calidad de las instituciones contra el cual evaluar el desempeño de todos los países. Sabemos cuáles tienen mejores instituciones que otros, pero esa falta nos limita la posibilidad de analizar si el mundo, y nuestra región, están mejorando o empeorando en calidad institucional. Es decir, no podemos ver la tendencia general.

Nuestra evaluación tiene que ser necesariamente cualitativa. Y es desde esta perspectiva que podría tal vez decirse que la calidad institucional ha estado mejorando en las últimas décadas en el mundo, un proceso favorecido y presionado por la competencia institucional que genera la globalización. La caída de los regímenes comunistas, ocurrida antes que comenzáramos a producir este índice, ha dado como resultado la mejora institucional de casi todos los países que abandonaran ese modelo. Algunos de ellos, como Estonia, han alcanzado destacadas posiciones; otros como Turkmenistán han cambiado de régimen pero sin que esto significara una mejora institucional, sigue estando entre los peores.

El avance de los países asiáticos y ahora algunos países de África también nos brinda señales de mejora institucional. Y en el caso latinoamericano hubo una gran mejora a partir de los años 80s con el abandono de las dictaduras militares que pisotearan las democracias, los derechos humanos y en muchos casos hicieran también estragos económicos. Algunos países de la región mejoraron sus instituciones de mercado durante los años 90s, y alguno entre ellos dieron marcha atrás y volvieron a los años 70s o peor aún. ¿Tal vez un rechazo de esas sociedades a los desafíos e inseguridades que plantea un nuevo mundo globalizado? Puede ser, pero lo cierto es que ese rechazo llevó a una caída fuerte de la calidad institucional en la región que ahora podría haberse detenido e insinuar un regreso al camino de la mejora. El nuevo gobierno argentino y el nuevo Congreso venezolano parecen ser fuertes señales de que los latinoamericanos quieren dejar atrás el populismo chavista que destruye las instituciones. Habrá que ver si esto es así y si refleja una tendencia que pueda presentarse en el resto de la región. Y habrá que ver también si esa tendencia perdura y se alcanzan esos consensos institucionales que algunos pocos países de la región han logrado alcanzar, permitiendo obtener resultados bien superiores al resto, generando más oportunidades de progreso para sus habitantes.

## ANEXO

### POSICIONES TOTALES

	2016	ICI		2016	Política		2016	Mercado
1	Suiza	0,9658	1	Noruega	0,9917	1	Singapur	0,9948
2	Nueva Zelandia	0,9597	2	Finlandia	0,9911	2	Hong Kong RAE, China	0,9840
3	Dinamarca	0,9564	3	Suecia	0,9898	3	Nueva Zelandia	0,9650
4	Finlandia	0,9486	4	Dinamarca	0,9852	4	Suiza	0,9566
5	Países Bajos	0,9431	5	Países Bajos	0,9807	5	Reino Unido	0,9484
6	Canadá	0,9398	6	Suiza	0,9750	6	Estados Unidos	0,9480
7	Suecia	0,9300	7	Luxemburgo	0,9610	7	Canadá	0,9422
8	Noruega	0,9276	8	Nueva Zelandia	0,9544	8	Australia	0,9286
9	Reino Unido	0,9273	9	Canadá	0,9375	9	Dinamarca	0,9277
10	Australia	0,9238	10	Bélgica	0,9357	10	Irlanda	0,9198
11	Irlanda	0,9209	11	Alemania	0,9337	11	Taiwan, China	0,9177
12	Alemania	0,9203	12	Islandia	0,9284	12	Alemania	0,9069
13	Estados Unidos	0,9063	13	Irlanda	0,9220	13	Finlandia	0,9061
14	Luxemburgo	0,8929	14	Austria	0,9194	14	Países Bajos	0,9056
15	Estonia	0,8776	15	Australia	0,9190	15	Emiratos Arabes Unidos	0,8777
16	Hong Kong RAE, China	0,8766	16	Reino Unido	0,9062	16	Estonia	0,8745
17	Austria	0,8740	17	Estonia	0,8807	17	Suecia	0,8702
18	Taiwan, China	0,8561	18	Barbados	0,8764	18	Noruega	0,8636
19	Bélgica	0,8552	19	Francia	0,8689	19	Japón	0,8610
20	Japón	0,8538	20	Estados Unidos	0,8646	20	Mauricio	0,8502
21	Islandia	0,8459	21	Portugal	0,8523	21	Chile	0,8463
22	Chile	0,8278	22	Santa Lucía	0,8467	22	Austria	0,8286
23	Singapur	0,8258	23	Japón	0,8467	23	Luxemburgo	0,8248
24	República Checa	0,8161	24	Malta	0,8335	24	República Checa	0,8131
25	Portugal	0,8099	25	San Vicente y las Granadinas	0,8333	25	Israel	0,8100

26	Mauricio	0,7953	26	Palau	0,8292	26	Corea, República de	0,8037
27	Francia	0,7906	27	Uruguay	0,8211	27	Malasia	0,8021
28	Israel	0,7865	28	República Checa	0,8191	28	Qatar	0,7872
29	Lituania	0,7835	29	Chile	0,8092	29	Lituania	0,7797
30	Polonia	0,7737	30	Costa Rica	0,8084	30	Bélgica	0,7747
31	Corea, República de	0,7711	31	Chipre	0,8067	31	Bahrein	0,7687
32	Costa Rica	0,7710	32	Bahamas	0,8065	32	Portugal	0,7676
33	Santa Lucía	0,7708	33	Polonia	0,7975	33	Islandia	0,7633
34	Malta	0,7623	34	Taiwan, China	0,7945	34	Georgia	0,7616
35	España	0,7606	35	Lituania	0,7873	35	Latvia	0,7568
36	Latvia	0,7549	36	Eslovenia	0,7864	36	Macedonia, ERY	0,7521
37	Chipre	0,7209	37	San Kitts y Nevis	0,7782	37	Polonia	0,7500
38	San Vicente y las Granadinas	0,7164	38	España	0,7772	38	España	0,7440
39	Eslovaquia	0,7126	39	Dominica	0,7705	39	Costa Rica	0,7336
40	Uruguay	0,6990	40	Hong Kong RAE, China	0,7691	40	Rumania	0,7244
41	Dominica	0,6918	41	Israel	0,7631	41	Francia	0,7124
42	Barbados	0,6900	42	Islas Marshall	0,7584	42	Kazajstán	0,7064
43	Georgia	0,6886	43	Cabo Verde	0,7559	43	Santa Lucía	0,6950
44	Emiratos Arabes Unidos	0,6872	44	Latvia	0,7530	44	Malta	0,6910
45	Bahamas	0,6810	45	Eslovaquia	0,7428	45	Eslovaquia	0,6825
46	Botswana	0,6760	46	Mauricio	0,7403	46	Bulgaria	0,6740
47	Hungría	0,6738	47	Corea, República de	0,7385	47	Omán	0,6672
48	Rumania	0,6726	48	Samoa	0,7249	48	Kuwait	0,6656
49	Eslovenia	0,6693	49	Micronesia, Estados Federados	0,7207	49	Hungría	0,6635
50	Qatar	0,6655	50	Vanuatu	0,7106	50	Botswana	0,6591
51	Malasia	0,6635	51	Botswana	0,6929	51	Jordania	0,6579
52	Italia	0,6572	52	Grenada	0,6906	52	Arabia Saudita	0,6577
53	Jamaica	0,6431	53	Italia	0,6890	53	Armenia	0,6498
54	Samoa	0,6413	54	Hungría	0,6841	54	Perú	0,6494
55	Bulgaria	0,6346	55	Namibia	0,6762	55	Panamá	0,6479
56	Macedonia,	0,6267	56	Kiribati	0,6667	56	Rwanda	0,6440

	ERY							
57	Montenegro	0,6204	57	Ghana	0,6642	57	Brunei Darussalam	0,6400
58	Sudáfrica	0,6136	58	Singapur	0,6569	58	Montenegro	0,6365
59	Vanuatu	0,6087	59	Sudáfrica	0,6546	59	Chipre	0,6352
60	Panamá	0,6087	60	Jamaica	0,6529	60	Jamaica	0,6332
61	Croacia	0,6083	61	Croacia	0,6522	61	Azerbaiyán	0,6293
62	Cabo Verde	0,5832	62	Trinidad y Tobago	0,6249	62	Tailandia	0,6259
63	Bahrein	0,5807	63	Rumania	0,6207	63	Italia	0,6255
64	Jordania	0,5768	64	Grecia	0,6198	64	México	0,6218
65	Kuwait	0,5756	65	Georgia	0,6157	65	Dominica	0,6130
66	San Kitts y Nevis	0,5637	66	Montenegro	0,6044	66	San Vicente y las Granadinas	0,5994
67	Trinidad y Tobago	0,5631	67	Antigua y Barbuda	0,6008	67	Kosovo	0,5949
68	Perú	0,5596	68	Bulgaria	0,5953	68	Colombia	0,5902
69	Omán	0,5577	69	Seychelles	0,5943	69	Uruguay	0,5770
70	Palau	0,5575	70	Belice	0,5866	70	Sudáfrica	0,5725
71	Namibia	0,5575	71	Suriname	0,5851	71	El Salvador	0,5676
72	Tonga	0,5535	72	Bhután	0,5832	72	Turquía	0,5651
73	Serbia	0,5482	73	India	0,5787	73	Croacia	0,5644
74	El Salvador	0,5430	74	Tonga	0,5775	74	Guatemala	0,5636
75	Grecia	0,5331	75	Senegal	0,5749	75	Filipinas	0,5580
76	Seychelles	0,5297	76	Panamá	0,5694	76	Samoa	0,5577
77	Antigua y Barbuda	0,5279	77	Brasil	0,5673	77	Bahamas	0,5554
78	Filipinas	0,5263	78	Serbia	0,5643	78	Eslovenia	0,5522
79	Colombia	0,5214	79	Mongolia	0,5526	79	Indonesia	0,5414
80	Arabia Saudita	0,5183	80	Islas Salomón	0,5524	80	Albania	0,5399
81	Turquía	0,5182	81	Lesotho	0,5447	81	Serbia	0,5321
82	Bhután	0,5162	82	Qatar	0,5438	82	Tonga	0,5294
83	Indonesia	0,5151	83	Santo Tomé y Príncipe	0,5377	83	Vanuatu	0,5068
84	Albania	0,5150	84	Túnez	0,5318	84	Barbados	0,5035
85	Armenia	0,5144	85	Malasia	0,5249	85	Trinidad y Tobago	0,5013
86	Brunei Darussalam	0,5139	86	El Salvador	0,5185	86	Moldova, República de	0,4933
87	Mongolia	0,5125	87	Benin	0,5133	87	Zambia	0,4800

88	México	0,5122	88	Macedonia, ERY	0,5014	88	Marruecos	0,4744
89	Islas Marshall	0,5115	89	Emiratos Arabes Unidos	0,4966	89	Mongolia	0,4724
90	Kosovo	0,5088	90	Jordania	0,4957	90	Viet Nam	0,4686
91	Ghana	0,5046	91	Filipinas	0,4945	91	República Kirguisa	0,4671
92	Tailandia	0,5005	92	Bosnia y Herzegovina	0,4937	92	Rusia, Federación de	0,4670
93	India	0,4909	93	Albania	0,4901	93	Seychelles	0,4652
94	Grenada	0,4908	94	Indonesia	0,4888	94	República Dominicana	0,4630
95	Rwanda	0,4769	95	Kuwait	0,4856	95	Antigua y Barbuda	0,4550
96	República Dominicana	0,4717	96	República Dominicana	0,4804	96	Bhután	0,4491
97	Moldova, República de	0,4672	97	Turquía	0,4712	97	Belarús	0,4480
98	Brasil	0,4638	98	Perú	0,4699	98	Grecia	0,4464
99	Zambia	0,4625	99	Burkina Faso	0,4571	99	China	0,4427
100	Belice	0,4619	100	Guyana	0,4539	100	Uganda	0,4417
101	Micronesia, Estados Federados	0,4608	101	Colombia	0,4526	101	Namibia	0,4388
102	Kazajstán	0,4595	102	Malí	0,4505	102	Sri Lanka	0,4178
103	Túnez	0,4483	103	Omán	0,4482	103	Kenia	0,4156
104	Bosnia y Herzegovina	0,4469	104	Zambia	0,4450	104	Honduras	0,4131
105	Marruecos	0,4381	105	Malawi	0,4418	105	Cabo Verde	0,4104
106	Guatemala	0,4208	106	Moldova, República de	0,4410	106	India	0,4031
107	Senegal	0,4097	107	Kosovo	0,4226	107	Paraguay	0,4006
108	Azerbaiyán	0,4087	108	Fiji	0,4224	108	Bosnia y Herzegovina	0,4002
109	Kiribati	0,4073	109	Timor-Leste	0,4213	109	Fiji	0,3843
110	Islas Salomón	0,4047	110	Papua Nueva Guinea	0,4043	110	Nicaragua	0,3672
111	Fiji	0,4034	111	Argentina	0,4028	111	Líbano	0,3651
112	Suriname	0,4007	112	México	0,4025	112	Túnez	0,3648
113	Burkina Faso	0,3975	113	Marruecos	0,4019	113	Brasil	0,3602
114	Lesotho	0,3971	114	Bolivia	0,3947	114	Camboya	0,3580
115	Sri Lanka	0,3925	115	Bahrein	0,3926	115	San Kitts y Nevis	0,3492
116	Santo Tomé y	0,3835	116	Niger	0,3909	116	Ghana	0,3450



	Príncipe							
117	Uganda	0,3798	117	Tanzania	0,3888	117	Swazilandia	0,3400
118	Kenia	0,3784	118	Brunei Darussalam	0,3878	118	Burkina Faso	0,3378
119	Paraguay	0,3644	119	Mozambique	0,3860	119	Belice	0,3371
120	Benin	0,3628	120	Maldivas	0,3860	120	Ucrania	0,3249
121	República Kirguisa	0,3600	121	Armenia	0,3790	121	Ribera Occidental y Gaza	0,3228
122	Guyana	0,3570	122	Arabia Saudita	0,3789	122	Costa de Marfil	0,3217
123	China	0,3553	123	Tailandia	0,3752	123	Uzbekistán	0,3090
124	Viet Nam	0,3546	124	Sri Lanka	0,3672	124	Tanzania	0,3035
125	Nicaragua	0,3497	125	Liberia	0,3628	125	Tayikistán	0,3018
126	Papua Nueva Guinea	0,3475	126	Costa de Marfil	0,3590	126	Madagascar	0,2950
127	Tanzania	0,3462	127	Kenia	0,3412	127	Maldivas	0,2932
128	Malí	0,3438	128	Sierra Leona	0,3385	128	Egipto	0,2920
129	Rusia, Federación de	0,3425	129	Nicaragua	0,3323	129	Nepal	0,2919
130	Líbano	0,3417	130	Ucrania	0,3297	130	Grenada	0,2910
131	Honduras	0,3405	131	Paraguay	0,3282	131	Papua Nueva Guinea	0,2906
132	Costa de Marfil	0,3404	132	Argelia	0,3244	132	Palau	0,2857
133	Maldivas	0,3396	133	Mauritania	0,3217	133	Lao, República Democrática	0,2818
134	Ucrania	0,3273	134	Líbano	0,3183	134	Ecuador	0,2773
135	Belarús	0,3118	135	Uganda	0,3178	135	Islas Marshall	0,2646
136	Nepal	0,3040	136	Nepal	0,3162	136	Guyana	0,2602
137	Madagascar	0,2991	137	Comoras	0,3123	137	Islas Salomón	0,2569
138	Swazilandia	0,2953	138	Gabón	0,3117	138	Lesotho	0,2495
139	Niger	0,2945	139	Rwanda	0,3099	139	Irán, República Islámica del	0,2464
140	Bolivia	0,2926	140	Madagascar	0,3032	140	Senegal	0,2445
141	Malawi	0,2910	141	Ecuador	0,3016	141	Malí	0,2370
142	Argentina	0,2904	142	Bangladesh	0,2993	142	Camerún	0,2303
143	Mozambique	0,2902	143	Egipto	0,2865	143	Santo Tomé y Príncipe	0,2292
144	Ecuador	0,2895	144	Pakistán	0,2787	144	Gabón	0,2251
145	Egipto	0,2892	145	Guatemala	0,2779	145	Gambia	0,2240
146	Ribera	0,2819	146	Cuba	0,2754	146	Bangladesh	0,2215

	Occidental y Gaza							
147	Sierra Leona	0,2771	147	Honduras	0,2680	147	Suriname	0,2164
148	Gabón	0,2684	148	China	0,2679	148	Sierra Leona	0,2156
149	Camboya	0,2668	149	Nigeria	0,2631	149	Haití	0,2136
150	Bangladesh	0,2604	150	Togo	0,2616	150	Pakistán	0,2127
151	Comoras	0,2571	151	Etiopía	0,2545	151	Benin	0,2122
152	Timor-Leste	0,2500	152	República Kirguisa	0,2529	152	Etiopía	0,2118
153	Argelia	0,2479	153	Swazilandia	0,2506	153	Nigeria	0,2117
154	Pakistán	0,2457	154	Ribera Occidental y Gaza	0,2410	154	Togo	0,2071
155	Liberia	0,2391	155	Viet Nam	0,2406	155	Djibouti	0,2048
156	Nigeria	0,2374	156	Camerún	0,2313	156	Comoras	0,2020
157	Togo	0,2344	157	Haití	0,2223	157	Micronesia, Estados Federados	0,2010
158	Etiopía	0,2332	158	Djibouti	0,2216	158	Niger	0,1980
159	Mauritania	0,2316	159	Rusia, Federación de	0,2180	159	Mozambique	0,1945
160	Camerún	0,2308	160	Kazajstán	0,2126	160	Bolivia	0,1904
161	Tayikistán	0,2182	161	Gambia	0,2083	161	Argentina	0,1780
162	Haití	0,2179	162	Congo, República del	0,2060	162	Argelia	0,1713
163	Gambia	0,2161	163	Guinea	0,1956	163	Sudán	0,1640
164	Lao, República Democrática	0,2141	164	Azerbaiyán	0,1881	164	Iraq	0,1534
165	Djibouti	0,2132	165	Guinea-Bissau	0,1775	165	Burundi	0,1496
166	Uzbekistán	0,1875	166	Camboya	0,1757	166	Kiribati	0,1478
167	Irán, República Islámica del	0,1832	167	Belarús	0,1756	167	Mauritania	0,1414
168	Guinea	0,1604	168	Burundi	0,1705	168	Malawi	0,1402
169	Burundi	0,1600	169	Lao, República Democrática	0,1464	169	Guinea-Bissau	0,1309
170	Guinea-Bissau	0,1542	170	Angola	0,1371	170	Guinea	0,1251
171	Cuba	0,1433	171	Tayikistán	0,1346	171	Liberia	0,1154
172	Iraq	0,1340	172	Chad	0,1325	172	Yemen, República de	0,1058
173	Congo, República del	0,1273	173	Myanmar	0,1290	173	Zimbabwe	0,0927
174	Sudán	0,1181	174	Zimbabwe	0,1286	174	Myanmar	0,0920

175	Angola	0,1127		175	Irán, República Islámica del	0,1200		175	Angola	0,0884
176	Zimbabwe	0,1107		176	Afganistán	0,1174		176	Timor-Leste	0,0787
177	Myanmar	0,1105		177	Iraq	0,1145		177	Congo, República Democrática	0,0785
178	Yemen, República de	0,1065		178	República Centroafricana	0,1141		178	República Centroafricana	0,0701
179	Chad	0,0944		179	Libia	0,1109		179	Afganistán	0,0688
180	Congo, República Democrática	0,0939		180	Congo, República Democrática	0,1093		180	Chad	0,0563
181	Afganistán	0,0931		181	Yemen, República de	0,1072		181	República Árabe Siria	0,0519
182	República Centroafricana	0,0921		182	Venezuela, RB	0,0967		182	Guinea Ecuatorial	0,0517
183	Venezuela, RB	0,0622		183	Sudán del Sur	0,0887		183	Congo, República del	0,0486
184	Libia	0,0608		184	Sudán	0,0723		184	Turkmenistán	0,0281
185	República Árabe Siria	0,0566		185	Uzbekistán	0,0660		185	Venezuela, RB	0,0276
186	Sudán del Sur	0,0523		186	República Árabe Siria	0,0614		186	Eritrea	0,0195
187	Guinea Ecuatorial	0,0471		187	Turkmenistán	0,0465		187	Sudán del Sur	0,0159
188	Turkmenistán	0,0373		188	Eritrea	0,0431		188	Cuba	0,0112
189	Eritrea	0,0313		189	Guinea Ecuatorial	0,0425		189	Libia	0,0106
190	Corea del Norte	0,0098		190	Corea del Norte	0,0139		190	Corea del Norte	0,0056

## MIGRACIONES Y CALIDAD INSTITUCIONAL

Martín Krause

*Consejero Académico*

*Fundación Libertad y Progreso*

Las noticias no pueden ser más dramáticas, y su impacto se ve amplificado por la facilidad con que recibimos sus crudas imágenes: niños pequeños ahogados en una playa como resultado del intento de sus padres de obtener tanto sea refugio como mejor oportunidades laborales en otro territorio; cientos o miles de personas viviendo en campamentos provisorios esperando un permiso para poder trasladarse; otros cientos siendo rechazados y deportados a sus lugares de origen donde los espera la violencia, la represión o el hambre; muros que se levantan, en algunos casos para evitar la salida, en otros la entrada. Comenta la revista *The Economist* (2016): “Los refugiados son gente razonable en circunstancias desesperadas. La vida, para muchos de los más de un millón que buscan asilo en Europa huyendo desde Siria, Afganistán y otros países devastados por la guerra, se ha vuelto intolerable”.

En nuestra región también se ha generado una crisis aunque, por supuesto, no es de la magnitud de la que acontece ahora en Medio Oriente y Europa. Curiosamente, los primeros pasos para normalizar las relaciones entre Cuba y Estados Unidos, han desatado una fuerte corriente migratoria con destino a este último país. Es que muchos cubanos sospechan que esa normalización de relaciones puede dar fin a la Ley de Ajuste Cubano, que permite ingresar a ese país a todo cubano con “pies secos”, es decir, que haya llegado y se encuentre en territorio norteamericano, ya que si es interceptado en el agua es devuelto a su país de origen. Entonces se trata de llegar antes que la ley pueda eliminarse. Y los cubanos han logrado ahora la posibilidad de salir sin tener que obtener permiso del gobierno. Como resultado de esto, muchos cubanos han estado volando hacia distintos destinos, desde Ecuador hacia el norte, y desde allí se dirigen por tierra tratando de llegar al norte, utilizando los llamados ‘coyotes’ que venden sus servicios para cruzar esas zonas desérticas que limitan uno u otro país, y ocasionando todo tipo de polémicas en los países por donde transitan. Hay cientos o miles de cubanos varados en algunas fronteras centroamericanas.

El tema de las migraciones ha estado entre las principales noticias de los últimos años y plantea algunas cuestiones estrechamente relacionadas con la calidad de las instituciones. También, por supuesto, con cuestiones ética y económicas que serán consideradas aquí. La hipótesis que vamos a considerar aquí es simple: aquellos países con mejor calidad institucional tienden a atraer inmigrantes, a punto tal que algunos de ellos erigen barreras tanto físicas como regulatorias; mientras que aquellos países con peor calidad institucional tienden a generar emigrantes y en algunos casos extremos construyen muros para prohibir su salida.

Según Naciones Unidas, a mediados de 2015 había un total de 243.700.236 migrantes en el mundo (el 8% son refugiados, unos 19,5 millones). Los países con mayor número de migrantes son Estados Unidos (46,6 millones), Alemania (12 millones), la Federación Rusa (11,6 millones), Arabia Saudita (10,2 millones), Reino Unido (8,5 millones), Emiratos Árabes

Unidos (8,1), Canadá (7,8 millones), Francia (7,8), Australia (6,7), España (5,8). En América Latina, son Argentina (2 millones), Venezuela (1,4), México (1,2), Brasil (0,7).<sup>1</sup>

El porcentaje total de la población es un 3,3% sobre el total, lo cual indica que no estamos en presencia de una estampida de migraciones, aunque es necesario notar que esto no nos indica lo que podría suceder si no existieran las actuales barreras que limitan esos movimientos. También es cierto que ese porcentaje de población migrante impacta en proporciones muy diversas en distintas jurisdicciones. Los países con poblaciones reducidas, en particular islas o ciudades-estados, presentan altos porcentajes de migrantes<sup>2</sup>. Salvando esta circunstancia, los casos más destacados son los de Emiratos Árabes Unidos (88,4%), Qatar (75,5%), Kuwait (73,6%), Singapur (45,4%), Luxemburgo (44%), Hong Kong (38,9%), Arabia Saudita (32,3%), Suiza (29,4%), Australia (28,2%), Israel (24,9%), Nueva Zelanda (23%), Canadá (21,8%), Austria (17,5%), Suecia (16,8%). Entre países de mayor población encontramos a Alemania (14,9%), Estados Unidos (14,5%), Reino Unido (13,2%), España (12,7%), Francia (12,1%).

En América Latina, salvando los altos porcentajes de las pequeñas islas caribeñas (Bonaire 52,3%; Anguilla 37,4%, Aruba 34,8%, por ejemplo), los porcentajes más elevados son los de Costa Rica (8,8%), Argentina (4,8%), Panamá (4,7%), Venezuela (4,5%). Y finalmente, México (0,9%), Brasil y Colombia (0,3%) para completar a los países de mayor población. Como se ve, niveles mucho más bajos de los alcanzados por Europa o América del Norte.

Datos también que señalan la preferencia por esos países que se destacan por su calidad institucional y también por aquellos de Medio Oriente que muestran, por un lado, una natural escasez de mano de obra y, por otro, relativamente altas posiciones en términos de calidad de las instituciones de mercado. El elevado número de migrantes en la Federación Rusa tiene que ver con el desmembramiento de la Unión Soviética. Durante las décadas de poder soviético, pobladores de origen ruso se expandieron a todos los países periféricos dentro de esa unión; y una vez independizados esos países, la ‘diáspora’ rusa comenzó un lento pero continuo retorno hacia Rusia.

Entre los países con menor porcentaje de migrantes se encuentran algunos con baja calidad institucional. El caso de China es en cierta forma inevitable, dado el volumen de su población nativa y su relativa baja calidad institucional (el porcentaje de migrantes es de 0,1%). Otros países con el mismo bajo porcentaje de migrantes son Myanmar, Madagascar, Indonesia, Cuba y Vietnam.

El porcentaje promedio de migrantes en los diez países de mayor calidad institucional es de 17,85%, mientras que ese mismo porcentaje entre los diez de peor calidad institucional es de 3,66%.

### ***El debate***

Tal no sea necesario agregar ya más datos. Los ya presentados reflejan algo obvio, un “vuelo hacia la calidad” en materia migratoria, tomando la frase utilizada en los mercados de capitales cuando la incertidumbre genera una búsqueda de seguridad. No es extrañar que quienes huyen de la violencia impuesta por ISIS se dirijan hacia Europa, no hacia África; de

---

<sup>1</sup> United Nations, Department of Economic and Social Affairs (2015). Trends in International Migrant Stock: The 2015 revision (United Nations database, POP/DB/MIG/Stock/Rev.2015).

<sup>2</sup> En el Vaticano los migrantes son el 100%

la misma forma que quienes buscan mejores oportunidades de trabajo en Centroamérica se dirijan hacia el norte, no hacia el sur.

Este proceso, sin embargo, no ha dejado de desatar todo tipo de polémicas e intensas discusiones. Los temas son muy variados y, como en tantas otras cuestiones, se presentan argumentos relacionados con los costos y beneficios de los cambios migratorios u otros basados en el respeto o la violación de determinados derechos fundamentales (por ejemplo, Clemens, 2011, para los primeros; Huemer, 2010, para los segundos). Vamos a intentar tratarlos en conjunto. Un informe de la International Organization for Migration (Esipova et al, 2015) en base a una encuesta realizada por Gallup muestra que en todas las regiones del planeta, con excepción de Europa, la gente ve la inmigración con ojos favorables y preferirían que los actuales niveles de inmigración se mantengan o incluso aumente. En Europa la situación es diferente ya que hay una mayoría a favor de reducirla, aunque con diferencias entre los ciudadanos de los países del norte europeo, que preferirían un aumento de la inmigración y los de sur que se manifiestan en favor de su reducción, (p. 1).

A nivel global, quienes preferirían niveles iguales (22%) o mayores (21%) de inmigración superan a quienes prefieren uno menor (34%), pero en Europa la mayoría (52%) desea un nivel menor. “En siete de los 10 principales países destinatarios de migrantes (Estados Unidos, Canadá, Australia, Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudita, Alemania y Francia) una mayoría sostuvo que la inmigración debía aumentar o mantenerse, mientras que más de la mitad de los encuestados en los otros tres (Federación Rusa, Reino Unido y España) opinaron que los niveles inmigratorios deberían reducirse (Esipova et al, 2015, p. 2).

En cuanto a los países latinoamericanos se observa una diferencia entre los de Centro América y los de Sudamérica. Hay mayorías en Costa Rica (59%), El Salvador (59%) y México (54%) que prefieren niveles menores; sólo en Honduras se igualan quienes quieren más y quienes quieren menos (44%). Resulta de alguna forma paradójica esta visión en países que son el origen de gran parte de los inmigrantes hacia Estados Unidos, Canadá o Europa. En Sudamérica, por el contrario, con excepción de Ecuador y Bolivia (el 62% y el 51% prefieren menos) los encuestados prefieren iguales o mayores niveles. En Brasil un 36% prefieren mantener el nivel y un 20% aumentarlo, pero ya hemos visto antes que de todas formas el volumen de inmigración a este país es muy bajo. En América del Norte, las mayorías favorecen niveles iguales (Estados Unidos 33%; Canadá 45%) o superiores (Estados Unidos 23%; Canadá 22%); (Esipova et al, 2015, p. 9).

Lo cual nos lleva a plantear los temas que se encuentran en disputa:

1. Las barreras a la inmigración violan derechos

En general, todos estamos de acuerdo en que existe un derecho a la “salida”, aunque esto no se verifica en todos los casos, como en Corea del Norte o hasta hace poco en Cuba, y consideramos que poner barreras a esto es una violación del derecho negativo a trasladarse que cada persona tiene. ¿Existe, sin embargo, un derecho a la entrada? Aquí el consenso es mucho menor y la constelación de opiniones que lo niegan va de un extremo al otro del espectro político-filosófico. Por ejemplo, un reconocido libertario como Murray Rothbard, modificó su original visión liberal-clásica en relación a la inmigración (1994) planteando que en un mundo libertario de propiedad privada y ausencia de estado no habría un derecho al libre ingreso en ningún lado que no sea con la aprobación del propietario, como lo es en la

actualidad con cualquier tipo de propiedad privada. No ingresamos 'libremente' en un barrio privado, en un club o en una casa a menos que el propietario nos lo permita, o nos invite a hacerlo.

¿Se mantiene dicho principio en el caso, como ahora, en que existe un estado? ¿Podríamos interpretar que el estado es una propiedad común de todos los ciudadanos de un país y que, de la misma forma en que no se puede ingresar a una propiedad privada sin el permiso del dueño, en este caso no se puede ingresar a un país sin el permiso de quien ejerce esa propiedad?

El problema aquí es el de considerar al estado como una propiedad común. Porque si tomamos el ejemplo de un barrio privado o de un club, vemos que un 'extranjero' puede ingresar como invitado si el propietario individual o el socio del club lo permite; pero en el caso del estado cuando existe una barrera a la inmigración no puede un ciudadano "invitar" a ingresar a nadie. En fin, el problema lleva a cuestiones mucho más profundas que no se podrán considerar aquí, aunque sean bien importantes.

En principio pareciera que una barrera a la inmigración podría violar el derecho del ciudadano a "invitar" a un extranjero a su casa o a entrar en algún tipo de relación con él. Digamos que quiero contratar a un extranjero para que trabaje conmigo, ¿por qué no podría hacerlo? ¿no resulta violado mi derecho a establecer relaciones contractuales con quien desee?

Huemer (2010), va más allá y plantea que eso también viola un derecho del inmigrante, en esencia porque él también tendría un derecho entrar en una relación contractual conmigo, que de esta forma resulta violado:

"La forma en que el gobierno daña a potenciales inmigrantes es excluyéndolos de una cierta área física, y por ello efectivamente excluyéndolos de interactuar en forma valiosa e importante con gente (que no es el gobierno) que se encuentran en la región. Muchos norteamericanos con gusto realizarían intercambios o emplearían a estos potenciales inmigrantes, de una forma que les permitiría a estos satisfacer sus necesidades. El gobierno no solamente rechaza darles bienes a estos potenciales inmigrantes, y no solamente rechaza, él mismo, realizar intercambios con ellos. Realiza un gran esfuerzo y dedica muchos recursos para activamente impedir a norteamericanos que comercien con ellos o los empleen de alguna forma relevante."

Los contratos libres entre dos o más partes, sin embargo, pueden generar efectos 'externos', o externalidades. En este caso, sin embargo, todo daño que pueda ocasionarse por estas circunstancias no es en nada diferente al que pudieran causar contratos similares entre nativos, cuyas consecuencias han de ser asumidas. Existe otros efectos 'externos' que suelen plantearse como originados por la inmigración y que no estarían presentes en relación contratos similares entre locales. Veremos algunos de ellos: el impacto en el empleo, en el gasto público, en la seguridad, en la cultura y en las instituciones.

## 2. La inmigración indiscriminada perjudica al empleo local

Es interesante que, nuevamente según la encuesta de Gallup citada, un 58% de los residentes de países de altos ingresos señalan que los inmigrantes ocupan empleos que esos mismos residentes no desean ocupar y un 18% lo opuesto. Esto mismo se repite en los diez principales países receptores de inmigrantes. (op. cit., p. 2).

Julian Simon (1989, p. 357) hace referencia a un estudio realizado con Stephen Moore en el que entrevistaron a 27 economistas de alto prestigio, que habían sido presidentes de la Asociación Americana de Economía o del Consejo de Asesores Económicos del Presidente, mostrando que veintidós de ellos habían respondido que los efectos de inmigración en el siglo XX habían sido muy positivos y los otros cinco que levemente favorable, sin ninguno que dijera que la considerara negativa.

Huemer (2010) cita un trabajo evaluando el impacto de la inmigración en los años 1980s en los salarios de los trabajadores nativos mostrando que sería del 1 al 2% en las industrias más fuertemente impactadas (un 5% para los que no completaran el secundario).

Un estudio de la OCDE (2014) informa que en los diez años hasta 2012 los inmigrantes representaron un 47% del aumento de la fuerza laboral en los Estados Unidos y un 70% en Europa y que fueron alrededor de un cuarto de todos los ingresos en las ocupaciones que más han declinado en los Estados Unidos (28%) y Europa (24%), básicamente operarios, ocupando funciones que, como lo confirma la encuesta de Gallup antes citada, no son considerados atractivos por los locales. La proporción de inmigrantes con educación superior en los países de la OCDE ha crecido mucho, un 70% en la última década, alcanzando casi 30 millones en 2010/11, en particular debido a la inmigración asiática.

Dalmia (2012) señala que “un informe del Banco Mundial del 2005 encontró que si los treinta países de la OCDE permitieran un crecimiento del 3% en el tamaño de su fuerza laboral a través de reducir las restricciones a la inmigración, los beneficios para los ciudadanos de los países pobres serían de unos 300.000 millones de dólares. Esto es 230.000 millones más que la ayuda internacional que estos países destinan a los países pobres. Si hubiera fronteras abiertas por completo se duplicaría el PIB mundial en pocas décadas, virtualmente eliminando la pobreza global”. También afirma que los economistas están de acuerdo en que los inmigrantes aumentan los ingresos de los trabajadores nativos entre 6.000 y 22.000 millones de dólares (dólares del 2003) anualmente.

Los inmigrantes serían también más emprendedores que los locales. Dalma (op cit) cita un estudio de la Káuffman Foundation según el cual los emprendimientos iniciados por inmigrantes en los Estados Unidos produjeron ventas por 52.000 millones de dólares y emplearon 450.000 trabajadores en 2005. Un 25% de las empresas de alta tecnología fundadas entre 1995 y 2005 tienen al menos un fundador inmigrante. Más del 40% de las empresas de la lista Fortune 500 de 2010 fueron fundadas por inmigrantes o sus hijos. Los inmigrantes obtienen patentes a una tasa doble que los locales. Un reciente estudio de banco alemán KfW (Bank aus Verantwortung) señala que una alta proporción de los inmigrantes son emprendedores, de una u otra forma. La proporción de estos que inicia emprendimientos ha sido de 1,86% entre 2009 y 2014, cifra que es superior a la de los ciudadanos alemanes, 1,68%. En 2014 unos 179.000 inmigrantes (KfW 2015).

Esto no solamente ocurre con los migrantes laborales, también con los refugiados. Comenta la revista The Economist (2016): “Cuando más de un millón de “personas en botes” huyeron de Vietnam desde que los comunistas tomaran el poder en 1975, se ubicaron inicialmente en campos para refugiados en Hong Kong y otras partes de Asia antes de ser enviados a Norteamérica, Europa, Australia o dondequiera que los aceptaran. Llegaron sin nada pero se adaptaron sorprendentemente rápido: el ingreso familiar promedio de los vietnamitas-norteamericanos, por ejemplo, es ya superior al promedio nacional”.



Pero esa supuesta unanimidad sobre los beneficios de la inmigración ilimitada no es tal. El profesor de Harvard y reconocido autor en la materia, George Borjas, sostiene que los nativos solamente se benefician de la inmigración si los inmigrantes difieren de los locales en sus capacidades productivas, que los beneficios son mayores cuanto mayores sean esas diferencias y que no se distribuyen en forma pareja entre los locales ya que quienes tienen capacidades complementarias ganarán mientras que los que las tengan competitivas perderán (1999, p. 1700).

En un trabajo reciente (2015), Borjas se pregunta “¿qué tipo de ganancias y pérdidas “obtendría la población mundial si los países decidieran remover todas las barreras legales a la migración internacional y los trabajadores se movieran a aquellos países que les ofrecieran los salarios más altos?” El autor realiza una simulación en la que concluye que si se removieran las barreras el PIB global se incrementaría un 60%, cada año desde que la migración ocurriera, asumiendo que un 95% de la fuerza laboral en los países pobres se trasladaría a los países ricos, un supuesto cuestionable, por cierto. Los ingresos de los emigrantes del Sur crecerían un 143% pero los de los trabajadores locales caerían casi un 40%, y los capitalistas verían sus ingresos incrementarse un 57% (debido a la reducción de costos que recibirían contratando a los migrantes).

Pero luego Borjas introduce nada menos que una variable institucional, planteando la preocupación de que esos inmigrantes trajeran consigo su cultura y pusieran así en riesgo o modificaran el conjunto de instituciones del país receptor. Utilizando una variable que (supuestamente) mediría desde ningún cambio institucional hasta un cambio total, Borja decide tomar un valor en la mitad de ese espectro (p. 968). Así, las ganancias en términos de PIB global caen del 60% a un 12% y si se tomaran en cuenta los costos de la inmigración el resultado sería incluso negativo.

Ignorando algunas enseñanzas básicas del Análisis Económico de la Política en relación a los intereses de los grupos locales (por ejemplo, sindicatos) y políticos se pregunta si los beneficios de la inmigración fueran tan buenos como se dice, porque los países son tan estúpidos como para no tomarlos (p. 972). Termina cuestionando a aquellos “ingenieros sociales” que prometen ganancias multimillonarias ya que “sus promesas estarían basadas en modelos defectuosos e inadecuada evidencia”.

Dalmia (2012) cuestiona las conclusiones similares en anteriores estudios de Borja señalando que la inmigración muestra una ‘lógica de mercado’ ya que los inmigrantes que muestran capacidades que son complementarias más que competitivas y que muchos estudios señalan que si los inmigrantes compiten con alguien es con otros inmigrantes. Y que el efecto negativo en los trabajadores locales con poca formación resulta de haber asumido un grado de sustitución mucho mayor del que corresponde. Cita a Kerr & Kerr (2011) concluyendo que “una gran mayoría de estudios sugieren que la inmigración no ejerce un efecto significativo en los mercados locales. Aun las grandes olas inmigratorias [como el caso del incidente del barco Mariel en 1980] no han reducido significativamente el empleo local. Los resultados de Borjas han sido cuestionados por otros autores, algunos incluso negando que hubiera un impacto significativo para los trabajadores locales poco capacitados. Ottaviano & Peri (2008) encontraron que el efecto a corto plazo en este grupo era negativo en solo 0.7% en el corto plazo y positivo en 0,3% en el largo plazo.

Huemer (2010) va más allá de estos enfoques y plantea, desde una perspectiva de filosofía moral si aun si hubiera un perjuicio ocasionado a trabajadores locales se justificaría la violación del derecho que tienen el empleador local y el inmigrante extranjero a llegar a un acuerdo mutuo. Desde otra perspectiva, podría también decirse que el efecto en los

trabajadores locales es una “externalidad pecuniaria”, no sujeta a acciones legales, porque no implica un daño a la “propiedad” de otros trabajadores ya que éstos no son “propietarios” de un puesto de trabajo sino que son propietarios de su capacidad laboral, la que pueden contratar con otras partes. Si efectivamente el trabajador local fuera “propietario” de un cierto puesto de trabajo, el empleador se encontraría en una relación de “servidumbre”, relación que no es compatible con la libertad que se espera en una sociedad moderna.

### 3. Los inmigrantes son una carga fiscal

Aquí el problema sería que los inmigrantes estarían aprovechando los beneficios del Estado Benefactor sin realizar los aportes necesarios, problema que, por supuesto, es parte esencial de este Estado al margen de que se trate de locales o extranjeros, ya que su esencia misma es, precisamente, redistribuir en proporciones diferentes a las contribuciones que cada persona pueda realizar.

La OECD señala que “recientes trabajos sobre el impacto de la migración para todos los países europeos de la OCDE, como también Australia, Canadá y los Estados Unidos, ha provisto nueva evidencia internacional comparativa (Liebig & Mo, 2013). El estudio sugiere que el impacto de olas sucesivas de migración en los últimos 50 años hacia los países de la OCDE es en promedio cercano a cero, rara vez excediendo 0,5% del PIB tanto sea en términos positivos como negativos. El impacto es mayor en Suiza y Luxemburgo, donde los inmigrantes proveen un beneficio neto estimado de cerca de 2% del PIB a las finanzas públicas” (OCDE, 2014, p. 2). “Contrariamente a la percepción general, los inmigrantes con baja educación tienen una posición fiscal mejor \_la diferencia entre sus contribuciones y los beneficios que reciben- que sus pares locales. Y cuando los inmigrantes tienen una posición fiscal menos favorable , no es porque tener una mayor dependencia de los beneficios sociales sino por el hecho que tiene a menudo salarios más bajos y tienden, entonces, a pagar menos”, p. 3. Dalmia (2012) cita un estudio por el Kenan Institute of Private Enterprise en la University of North Carolina señalando que los inmigrantes hispanos, muchos ilegales, impusieron un costo neto al presupuesto estatal de 61 millones de dólares, pero eso no se compararía con los \$9.000 millones que contribuyen al producto interno del estado. Señala que, en promedio, un inmigrante típico significa una ganancia fiscal de 80.000 dólares a nivel nacional y un impacto negativo de 25.000 dólares a nivel estadual.

Ahora bien, incluso si los inmigrantes significaran un costo fiscal para el estado por el uso de los servicios del Estado Benefactor es no lleva a concluir que debería impedirse su ingreso al país, ya que puede simplemente negarle esos servicios en forma gratuita o al menos hasta que paguen una cierta cantidad de impuestos como cualquier otro ciudadano.

### 4. Los inmigrantes pueden trastocar la cultura local y, luego, las instituciones

Se mencionó antes que Borjas (2015) introduce ahora la preocupación de que un influjo migratorio puede llegar a modificar la cultura del país receptor y, por ende, sus instituciones. En particular, este autor pone en la balanza el supuesto que utiliza en su modelo respecto a que solamente con una migración masiva se pueden alcanzar los prometidos beneficios de la migración. “Para que la inmigración genere beneficios globales importantes, debe ser que miles de millones puedan trasladarse a las economías industriales sin importar sus ‘malas’ organizaciones, modelos sociales y cultura que llevaron a que tuvieran pobres condiciones económicas en primer lugar.” (p. 968).

La existencia de barrios enteros en algunas ciudades europeas y norteamericanas hace temer que esto sea ocurrido pero de ahí a afirmar que sea posible existe un largo trecho. La cultura occidental, la de los países que más inmigración reciben, es la que les permitió desarrollar las instituciones que permitieron su crecimiento y riqueza. Si han deteriorado sus instituciones ha sido más por modificaciones culturales propias que importadas a través de inmigrantes. Después de todo, las grandes ideologías totalitarias del siglo XX, que causaron estragos y catástrofes en todo el mundo son de origen europeo, no importadas por los inmigrantes. Por otra parte, la cultura “occidental” no parece ser tan débil sino que, más bien, parece que las que han de preocuparse son las culturas del resto del mundo. Comenta Huemer en una nota al pie (2010):

“Por ejemplo, Coca Cola vende ahora sus productos en más de 200 países del mundo, con un promedio de consumo por habitante del planeta del 4,8 galones de Coke por año. McDonald’s opera más de 32.000 restaurantes en más de 100 países. Las tres películas que más han recaudado en todos los tiempos fueron Avatar, Titanic y El Señor de los Anillos: el retorno del Rey. Las tres fueron realizadas por empresas norteamericanas, pero el 70% de su recaudación fue fuera de los Estados Unidos. El show de televisión, Who wants to be a Millionaire?, ha sido franquiciado en más de 100 países del planeta, incluyendo lugares tan diversos como Japón, Nigeria, Venezuela y Afganistán. Ya sea que uno vea este fenómeno como deseable, indeseable o neutral, la cultura occidental ha mostrado una gran capacidad de establecer raíces en una variedad de sociedades del mundo, incluyendo sociedades pobladas casi enteramente por gente no-occidental. Esta robustez sugiere que la cultura norteamericana no está en riesgo de ser desarraigada de América, aún si incrementara dramáticamente la inmigración. Otras sociedades pueden tener causa para temer la pérdida de sus culturas debido a la influencia extranjera, pero Estados Unidos no.”

Porque seguramente que la inmigración influye en la cultura de un país, pero le aporta mayor diversidad y perfectamente el efecto puede ser opuesto, conocido como ‘melting pot’, por el que es el inmigrante, o sus hijos, quienes se integran a la cultura local. Es cierto que esto parece estar siendo más difícil con algunos grupos que llegan y se establecen en algunos lugares de Europa donde no llegan ni a aprender el idioma del país receptor, pero habría que considerar aquí si no hay barreras para que lo hagan.

Ludwig von Mises, ciudadano del Imperio Austro-Húngaro que era una colección muy variada de nacionalidades, idiomas y culturas, analizaba el tema (1983, p. 76):

“Una nación que cree en sí misma y su futuro, una nación que quiere enfatizar el firme sentimiento de que sus miembros están unidos unos a otros no por simple accidente de nacimiento sino también por la posesión común de una cultura que es valiosa para cada uno de ellos, necesariamente sería capaz de mantenerse imperturbable cuando ve a personas individuales trasladarse a otras naciones. Un pueblo consciente de su propio valor se abstendría de frenar por la fuerza a quienes quieren irse y de incorporarse por la fuerza en la comunidad nacional aquellos que no quieran unirse por su libre voluntad. Dejar que la fuerza atractiva de su propia cultura se pruebe en la libre competencia con otros pueblos –eso solo ya es síntoma de una nación orgullosa, esa sería la verdadera política nacional y cultural. Las herramientas del poder y el poder político no son en absoluto necesarios para esto”.

Comenta Huemer (2010) que la gente puede tener un interés en controlar su cultura, pero no todo en lo que uno esté interesado es algo que uno puede asegurar o proteger a través de la fuerza. Supongamos que el barrio en que uno vive

comienza a ser habitado por inmigrantes que posee otra religión, o para el caso, ciudadanos nativos que tienen otra religión. ¿Se tiene derecho a obligar a estar personas que no practiquen su religión, siendo que muchas veces una religión es un componente importante de una cultura? ¿Y si no tengo ese derecho respecto a connacionales, lo tengo respecto a los inmigrantes?

Argumentos similares pueden desarrollarse en relación al temor que ingresen inmigrantes que cometerán crímenes. La evidencia empírica muestra la tasa de criminalidad de los inmigrantes no es superior a la de los locales y el argumento se puede extender a todo tipo de migración interna o a la existencia de criminales en los barrios informales, pese a que sean nacionales.

#### 5. Los migrantes ayudan al resto de la población pobre

Esta no es, en realidad, un tema de debate, simplemente la consideración de un hecho que debe ser tenido en cuenta. La llegada de los migrantes, tanto refugiados como laborales, acerca a quienes provienen de sociedades con baja productividad debido a la escasez de capital invertido a otras donde su productividad es mucho mayor. Esto les genera ingresos muy superiores a los de los lugares de donde han partido, siendo éste uno de los principales incentivos para emigrar. Y esos mayores ingresos se han convertido en el programa de ayuda más importante y con mayor sustento moral que pueda imaginarse: las remesas.

El Banco Mundial estima que las remesas en 2015 alcanzaron la suma de 588.199 millones de dólares<sup>3</sup>, unas cuatro veces más que toda la ayuda internacional. Para algunos países se ha convertido en su principal ingreso. Por ejemplo, las remesas son un 41,7% del PIB de Tayikistán, un 30,3% del de Kirguistán o un 29,9% del de Nepal. En cuanto a América Latina se refiere, significan el 22,4% del PIB de Haití, el 17,8% del de Honduras, 16,8% en el caso de El Salvador, 15,7% para Jamaica, 10,2% para Guyana, 9,9% en Guatemala o 9,7% para Nicaragua.

Estos fondos que quienes han emigrado y prosperado ahora remiten al resto de la familia que quedó en el país de origen, se han convertido en un enorme programa social, de tal magnitud que en varios países de, por ejemplo, Centroamérica, el ingreso de remesas se ha convertido en el ítem más grande de su balanza de pagos. Es decir, ingresan más dólares por remesas que los que ingresan por la venta de cualquier otro producto que exporten.

Las remesas son el símbolo de las personas y las familias ayudándose a sí mismas, en base a su propio esfuerzo y a su prosperidad. Pocos resultados de la migración son tan loables y efectivos como éste.

#### **Conclusión**

La primera conclusión es sencilla, y hasta obvia: refugiados e inmigrantes buscan dejar atrás aquellos países o jurisdicciones donde la mala calidad institucional da como resultado violencia, terror, hambrunas o pobreza; y pretenden alcanzar aquellos de mejor calidad institucional donde ésta permite la existencia de más y mejores oportunidades de progreso.

---

<sup>3</sup> <http://www.worldbank.org/en/topic/migrationremittancesdiasporaissues/brief/migration-remittances-data>

En definitiva es la verificación de una vieja ley de la economía: los recursos se trasladan en busca de sus usos más valiosos, y ese movimiento seguirá presente en tanto existan esas diferencias y hasta que desaparezcan. Por supuesto, las cambiantes condiciones mantienen ese proceso en permanente movimiento, pero en el fondo con esa tendencia. En este caso, los seres humanos somos ese “recurso” productivo que se mueve buscando esas mejores condiciones. Si bien el estricto análisis económico focaliza su análisis en las diferencias de ingresos monetarios como el motor de esos movimientos, lo cierto es que tomamos nuestras decisiones en razón de una muy diversa variedad de motivos que nos impulsan a actuar para mejorar la situación en las que nos encontramos. Todas ellas, económicas o económicas, sea la búsqueda de mayores ingresos, de mejores oportunidades futuras, de paz y tranquilidad, de posibilidades educativas, de libertad religiosa, de mejor clima, de mayor sociabilidad, tienden a presentarse como más accesibles en los países que nuestro análisis muestra como de mayor calidad institucional.

Es que ésta es la que permite que estas condiciones existan. Por supuesto que hay algunas que son ajenas a la calidad institucional, tal el clima, por ejemplo; otras que a veces están más presentes en países de menor calidad institucional, tal como la sociabilidad; pero en términos generales la voluntad que manifiestan los migrantes para alcanzar estos países es la mejor señal de lo que están buscando.

Aunque muy lentamente, se produce a nivel global un proceso de competencia entre las distintas jurisdicciones de la que la salida y entrada de migrantes es un efecto y un indicador. La calidad institucional es un elemento fundamental en esa competencia y pone presión sobre los países, porque aquellos con buena calidad atraen recursos y los de peor calidad los expulsan, como a los migrantes. Parece haber una tendencia de largo plazo hacia una mejora de esa calidad institucional, aunque muchos eventos presentes o de un pasado cercano generan ciertas dudas y, sin dudas, retrocesos. Un proceso que parece impulsado por esa competencia. En el pasado, esa competencia tenía un contenido básicamente militar; con la llegada del capitalismo y la globalización es esencialmente comercial y económica. Aunque, como vemos, la primera no ha dejado de estar presente: los refugiados son el resultado de la competencia militar; los migrantes de la económica.

Cerrar las puertas a ambos limita esa competencia, arriesga reemplazar la competencia económica por la militar. Por cierto, el proceso no está exento de costos, pero podemos razonablemente esperar que continúe ejerciendo presión para lograr una mejora institucional en los países donde hoy no existe y mejoren así las oportunidades de progreso para sus habitantes.

## Referencias

Borjas, George J. (1999); "The Economic Analysis of Immigration", en O. Ashenfelter & D. Card (ed.), 1999. "Handbook of Labor Economics," Handbook of Labor Economics, Elsevier, edition 1, volume 3, number 3.

Borjas, George J. (2015); "Immigration and Globalization: A review essay"; Journal of Economic Literature, 53 (4), 961-974.

Clemens, Michael A. (2011). "Economics and Emigration: Trillion-Dollar Bills on the Sidewalk?" Journal of Economic Perspectives, 25(3): 83-106.

Dalmia, Shikha (2012), "An Argument for Opening America's Borders"; Reason Foundation 2012: <http://reason.org/news/show/immigration-policy-open-borders>

Esipova, Neli; Julie Ray Anita Pugliese & Dato Tsubutashvili (2015); "How the World views Migration"; (Genebra: International Organization for Migration; Global Migration Data Analysis Centre Berlin).

Huemer, Michael (2010) "Is There a Right to Immigrate?"; Social Theory and Practice, Vol. 36, No. 3 (2010), pp. 429-61: <http://spot.colorado.edu/~huemer/immigration.htm>

Kerr, Sari Pekkala & William R. Kerr (2011); "Economic Impacts of Immigration: A survey", Harvard Business School Working Paper 09-013

KfW Start-up Monitor (2015): [www.kfw.de/fokus](http://www.kfw.de/fokus)

Liebig, T. and J. Mo (2013) "The Fiscal Impact of Immigration in OECD Countries", International Migration Outlook 2013, OECD Publishing, Paris.

OECD (2014), "Is migration good for the economy?"; Migration Policy Debates, May 2014.

Ottaviano, Gianmarco I.P. & Giovanni Peri (2008); "Immigration and National Wages: Clarifying the Theory and the Empirics; NBER Working Paper Nº 14188 (National Bureau of Economic Research).

Mises, Ludwig von (1983); Nation, State and Economy (New York: New York University Press).

Rothbard, Murray (1994), "Nations by consent: decomposing the Nation-State"; The Journal of Libertarian Studies, Volume 11, Number 1; 1-10.

Simon, Julian, The Economic Consequences of Immigration [Oxford: Blackwell, 1989]

The Economist (2016), "How to manage the migrant crisis", Febrero 6, 2016

Links

<http://www.libertylawsite.org/2015/10/27/why-libertarians-can-believe-in-borders/#.VjGJkFD8txE>.

<http://bleedingheartlibertarians.com/2015/10/libertarians-cant-believe-in-closed-borders/>

<http://www.libertylawsite.org/2015/11/05/libertarians-can-believe-in-borders-pat-lynch-responds-to-his-critics/>





Friedrich Naumann  
STIFTUNG **FÜR DIE FREIHEIT**